

Amurrio, 30 de enero de 2003

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores y su Circular 14/1998, pongo en su conocimiento, como "**Hecho Relevante**" salvo que consideren oportuno registrado como "**Otras comunicaciones**", que el Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A., ha acordado la distribución de un segundo dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2002, para las 5.692.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

Fecha	:	a partir del día 10 de marzo de 2003
Importe	:	Bruto por acción 0,1765 Euros
		Retención fiscal 0,0265 Euros
		Neto por acción = 0,15 Euros

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 1.004.726,25 Euros

El pago se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre anotaciones en cuenta, mediante la presentación de la documentación correspondiente en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria que actuará como entidad pagadora.

Jorge Gabiola